

## INFORMACION PARA LA SOLICITUD DE PLAZA EN LAS ESCUELAS INFANTILES CURSO 22/23

### • REQUISITOS:

Podrán solicitar plaza todos los niños nacidos hasta el momento de la solicitud, empadronados junto a su familia en Cuarte de Huerva y que vayan a asistir al centro en Septiembre. Los que vayan a necesitar el servicio más adelante, deberán solicitar la plaza un mes antes de su incorporación rellenando una instancia general en el Ayuntamiento.

### • PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes podrán presentarse del 4 al 18 de Mayo en el registro general del Ayuntamiento

### • CENTROS Y PLAZAS DISPONIBLES:

Se podrá solicitar en **orden de preferencia 1º ó 2º**, las siguientes opciones:

#### Ⓜ Escuela Infantil "Las Hablillas" (C/ Trajano) oferta las siguientes plazas:

- 24 para niños de entre 4 meses y 1 año (nacidos en 2022)
- 38 para niños de 1 a 2 años (nacidos en 2021)
- 29 para niños de 2 a 3 años (nacidos en 2020)

\* El resto de plazas se encuentran ocupadas por los alumnos que ya asisten al centro

#### Ⓜ Escuela Infantil "Las Fábulas" (C/ Monasterio de Siresa) oferta las siguientes plazas:

- 15 para niños de entre 4 meses y 1 año (nacidos en 2022)
- 23 para niños de 1 a 2 años (nacidos en 2021)
- 22 para niños de 2 a 3 años (nacidos en 2020)

\* El resto de plazas se encuentran ocupadas por los alumnos que ya asisten al centro

En caso de no ser admitido en el centro escogido en primer lugar, la solicitud se considerará para el otro centro después de todas las que lo hayan elegido como 1ª opción.

En el caso de haber más solicitudes que plazas se seguirá el baremo que se adjunta

### • HORARIO Y SERVICIOS

Está previsto que para el curso 22/23, **las Escuelas Infantiles recuperen su horario habitual de 7.30 h. a 18.00 h.**, aunque siempre dependerá de las instrucciones que dicte educación en función de la situación sanitaria.

El **precio del servicio** depende de la renta per cápita y el horario en el que asista el alumno (se adjunta tabla).

En los dos centros hay servicio de **comedor** (60 €/mes o 4 €/día)

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** (Será imprescindible traer las fotocopias hechas)

Será **imprescindible (obligatorio)** para solicitar la plaza entregar, **junto con la solicitud**, fotocopia de la siguiente documentación:

- Fotocopia de **DNI, N.I.E. o Pasaporte de los padres, madres o tutores.**
- Fotocopia de **Libro de familia** (apartado padres e hijos) o Certificado Registral

Para la obtención de puntos **podrá presentarse (opcional)** además la siguiente documentación, siempre de ambos progenitores, con independencia del estado civil, salvo viudedad, separación legal o medidas cautelares en caso de personas solteras con hijo/a reconocido:

- Fotocopia de la **declaración de IRPF de 2021** del padre y la madre **completa**. En caso de no estar obligados a hacer declaración deberán presentar certificado de Hacienda de los ingresos obtenidos en el último año. (las personas que no la presenten en el momento de la solicitud, podrán presentarla más adelante para el cálculo de la cuota)
- Fotocopia de la **última nómina** de madre y padre. Si se encuentra en excedencia, escrito de la empresa en el que conste fecha de reincorporación. Los autónomos presentarán la última declaración trimestral.

Si se encuentra en **alguno de estos casos** deberá **presentar también** fotocopias de:

- Certificado de **minusvalías** expedido por el IASS
- Título de **familia numerosa**
- Título de **familia monoparental**

- **LISTAS DE ADMITIDOS**

Las **listas de admitidos** se publicarán el día **30 de Mayo** en la página web [www.cuartedehuerva.es](http://www.cuartedehuerva.es)

Para resolver cualquier duda dirigirse a:

**Las Fábulas:** [lasfabulas@cuartedehuerva.es](mailto:lasfabulas@cuartedehuerva.es) o 976 46 37 05

**Las Hablillas:** [lashablillas@cuartedehuerva.es](mailto:lashablillas@cuartedehuerva.es) o 976 93 70 18